

7. Carta de compromiso informativo.

La empresa solicitante del crédito cuyo proyecto aquí es presentado, se compromete, en caso de ser evaluado positivamente tal proyecto y que el crédito sea otorgado, a brindar la información que el PRODER le solicite a los fines de efectuar el seguimiento y la evaluación del desenvolvimiento del Programa.

Dicha información consiste en **encuestas globales** sobre el proyecto y su vinculación con el Programa, las cuales serán recabadas por personal del PRODER según el siguiente cronograma:

- a) hasta el año 2 luego de monetizado el crédito, cada seis meses.
- b) desde el año 3 y hasta el año 4 (o el de finalización del período de repago) luego de monetizado el crédito, cada año.

La información recopilada será de uso exclusivo y confidencial del PRODER, a los fines antes mencionados.

Firma:

Nombre y apellido:

Tipo y Nro. de doc. de identidad: